



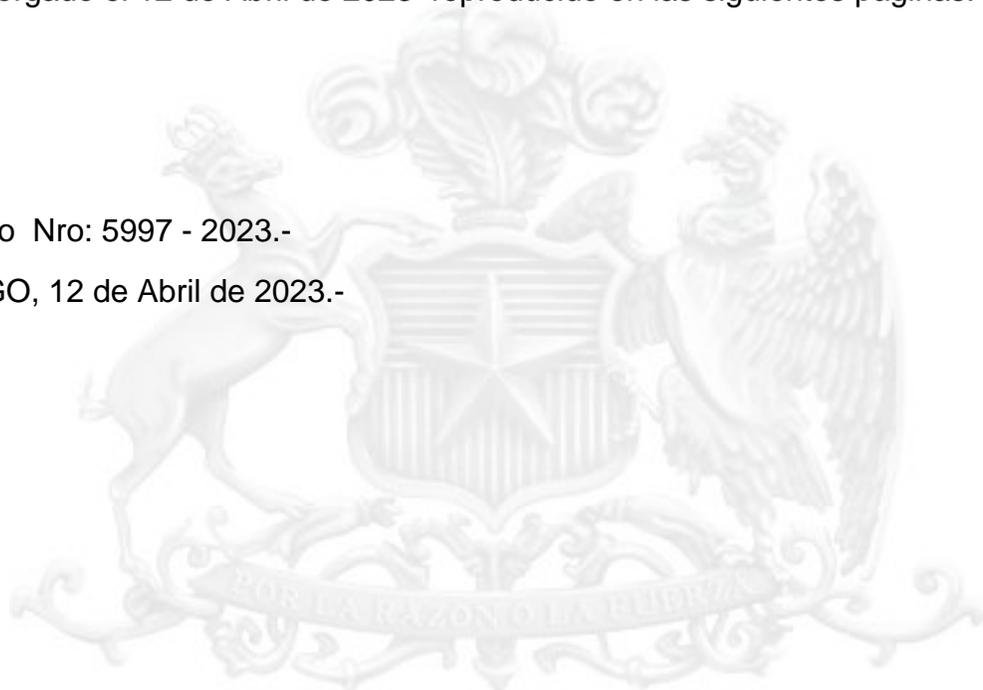
---

## SANTIAGO

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de ACTA otorgado el 12 de Abril de 2023 reproducido en las siguientes páginas.

Repertorio Nro: 5997 - 2023.-

SANTIAGO, 12 de Abril de 2023.-



123456918579  
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado Nro 123456918579.- Verifique validez en

<http://fojas.cl/d.php?cod=not71ediez&ndoc=123456918579>.- .-

CUR Nro: F082-123456918579.-

**EDUARDO DIEZ MORELLO**  
Abogado - Notario Público  
34ª Notaría - Santiago De Chile

**REPERTORIO N ° 5.997 - 2023**

**SCOTIABANK/WEINSTEIN**

**ACTA**

**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**SCOTIABANK CHILE**

**CELEBRADA CON FECHA 30 DE MARZO DE 2023**

Pag: 2/27



Certificado Nº  
123456918579  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

**EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a doce días de Abril del año dos mil veintitrés, ante mí, EDUARDO JAVIER DIEZ MORELLO, Abogado, Notario Público, Titular de la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago, con Oficio en calle Luis Thayer Ojeda numero trescientos cincuenta y nueve, comuna de Providencia, comparece: doña JOANNA WEINSTEIN ENGEL, chilena, casada,**



abogada, cédula de identidad número **ocho millones ochocientos sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta y tres guión siete**, con domicilio en Avenida Costanera Sur dos mil setecientos diez, Torre A, Piso catorce, Parque Titanium, Las Condes, mayor de edad a quien conozco por haberme acreditado su identidad con la cédula antes anotada y expone: Que debidamente facultada viene a reducir a escritura pública parte de la siguiente Acta Junta Ordinaria De Accionistas **SCOTIABANK CHILE** celebrada con fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés, declarando asimismo que las firmas estampadas en ella corresponden a las personas allí señaladas, el acta que se transcribe es del siguiente tenor: **ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS SCOTIABANK CHILE CELEBRADA CON FECHA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS**. En Santiago de Chile, a treinta de Marzo de dos mil veintitrés siendo las nueve nueve horas, desde las oficinas del Banco ubicadas en Avenida Costanera Sur número dos mil setecientos diez, Torre A, Piso cuatro, Parque Titanium, comuna de Las Condes, y a través de la plataforma tecnológica dispuesta para ello, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Chile ("Scotiabank Chile" o el "Banco"). Presidió la Junta el Presidente del Directorio de Scotiabank Chile, señor Salvador Said Somavía y actuó como Secretario don Rafael Bilbao Deramond, Fiscal y Secretario del Directorio. Asistió también a la Junta el Gerente General de Scotiabank Chile, don Diego Masola. La Junta se celebró con la participación de don Eduardo Diez Morello, Notario Titular de la Trigésima cuarta Notaría de Santiago. **I. SALUDO DE APERTURA DEL PRESIDENTE.** En primer lugar, el Presidente del Directorio, señor Salvador Said Somavía, dio la bienvenida a todos los asistentes, principalmente a los accionistas,



y señaló que es un honor para él dar comienzo a la Junta Ordinaria de Accionistas de Scotiabank. Señaló que, el año dos mil veintidós fue un año de buenos resultados e importantes avances para Scotiabank Chile. Se cerró el año con un aumento en nuestras utilidades de catorce coma cinco por ciento respecto del año anterior y un incremento del siete coma cuatro por ciento en los ingresos operacionales, lo que se suma al alza del once coma seis por ciento que registraron nuestros activos y al dieciocho coma cero tres por ciento que alcanzamos como rentabilidad sobre el patrimonio promedio (ROAE). Asimismo, elevamos nuestra participación de mercado a catorce coma noventa y dos por ciento, sesenta y seis puntos base superior a la que teníamos al cierre de dos mil veintiuno. Expuso que estos indicadores son consecuencia de una robusta estrategia y atractiva oferta de valor, que el mercado ha sabido valorar. Lo anterior se refleja, además, en los numerosos reconocimientos que obtuvimos durante el año tanto a nivel nacional como internacional, entre los que destacan el premio que nos entregó LatinFinance como Banco Digital del Año en América Latina y el Caribe Chile y el otorgado por Euromoney, como Mejor Banco de Inversión del país. Señaló también, que durante el dos mil veintidós, consolidamos nuestro liderazgo como mejor banco digital del país, contexto en el cual potenciamos la transformación digital de nuestra Banca Retail y lanzamos al mercado más de doscientos nuevos productos digitales, entre los que destacan ScotiaZero, una cuenta corriente gratuita y cien por ciento online; un “Ecosistema de Autoatención”, que nos permitió reducir significativamente las llamadas al Contact Center y en el que destaca “Mis Coaches Financieros”, plataforma de asesoría para los clientes preferentes que permite acceder a chat, videollamada y agenda de reuniones

Pag: 4/27



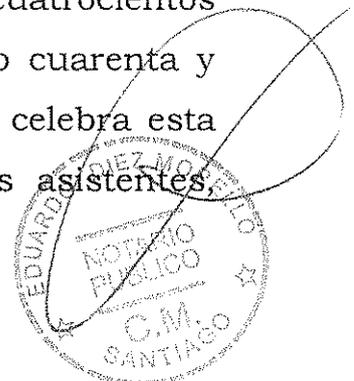
Certificado Nº  
123456918579  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



con ejecutivos de servicio y especialistas en productos desde la aplicación móvil. Asimismo, expuso que fortalecimos la cultura de innovación, ampliamos con gran éxito la oferta y los planes dirigidos a los clientes de la Banca Pyme y consolidamos el área de Wealth Management, que en dos mil veintidós cumplió su primer año de operación en Chile. Todo este trabajo nos permitió incrementar en cinco coma siete por ciento nuestro indicador de recomendación por parte de clientes (NPS). Mencionó que en el ámbito del riesgo, respondimos en tiempo y forma todos los requerimientos de adaptación para Basilea III establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero y creamos un Consejo Asesor para la gestión de riesgos ASG, que nos permitirá sistematizar y articular materias ambientales, sociales y de gobierno corporativo, todos prioritarios y pilares de nuestra Estrategia de Sostenibilidad. En Gobierno Corporativo, y en línea con nuestro objetivo de promover el liderazgo femenino y la equidad de género, destacó que en noviembre se anunció que en enero de dos mil veintitrés, nos convertiríamos en el primer banco privado con un directorio cien por ciento paritario. También en el marco de nuestro compromiso con la equidad, diversidad e inclusión, indicó que redujimos a menos de uno por ciento la brecha salarial al cierre del año y formamos grupos de colaboradores voluntarios, cuya misión es representar dentro de la organización los intereses y necesidades de nuestros cuatro colectivos de diversidad: mujeres, personas con discapacidad, multiculturalidad y personas LGBT+. Del mismo modo, con la convicción de que bancos pueden jugar un papel clave en la construcción de un mundo más próspero, justo y sostenible, señaló que suscribimos los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (PRI), continuamos consolidando nuestro modelo



de finanzas sostenibles, con asesorías más integrales para los clientes y la promesa de priorizar las decisiones crediticias siempre sobre la base del impacto social y ambiental de los proyectos. Finalmente, manifestó que nuestro objetivo es seguir contribuyendo desde el negocio financiero a la mejora de las condiciones de vida de las personas y las comunidades, aspectos que nos distinguen como organización y continuar reforzando de forma permanente el compromiso de Scotiabank Chile con el desarrollo sostenible. **II. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA, QUÓRUM Y ASISTENCIA.** A continuación, el Presidente presentó a las personas que lo acompañaron en la Junta: el Vicepresidente Ejecutivo y Country Head de Scotiabank Chile, el Gerente General, señor Diego Masola, y el Fiscal del Banco y Secretario del Directorio, señor Rafael Bilbao. Indicó que tienen derecho a participar en la presente Junta, conforme a lo dispuesto en la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas (la "Ley sobre Sociedades Anónimas") y en el Decreto Supremo de Hacienda número setecientos dos de dos mil once, Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas (el "Reglamento"), aquellos accionistas cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del día veinticuatro de marzo debidamente registrados. Se constató la asistencia de los accionistas, el número de acciones que el accionista posee, el número de acciones que representa y el nombre del representado, en su caso, todo ello en la forma establecida en el Reglamento. El Secretario dejó constancia que conforme a lo establecido en la Norma de Carácter General número cuatrocientos treinta y cinco y el Oficio Circular número mil ciento cuarenta y nueve de la Comisión para el Mercado Financiero, se celebra esta Junta de manera remota con los únicos accionistas asistentes;



quienes se encuentran conectados en forma simultánea y, permanente a la reunión a través de la plataforma de acreditación y votación denominada "Click&Vote", desarrollada en conjunto por el Depósito Central de Valores y por la Bolsa de Comercio de Santiago, que permite conectar de manera remota a los accionistas en forma permanente y simultánea a esta reunión, permitiéndoles participar de manera ininterrumpida. De conformidad a la ley, se deja constancia que se encontraban presentes las siguientes personas, quienes actuaban en representación de los siguientes accionistas: uno.- Nova Scotia Inversiones Limitada, representada por don Gustavo Jullian Matta, por doce mil doscientos diecinueve millones ochocientos tres mil seiscientos treinta y tres acciones; dos.- Blanca Estela Mardones Ulloa, representada por don Pablo Herrera Mardones, por treinta y cuatro mil ochocientos dieciocho acciones. En consecuencia, el Secretario informó que se encontraban presentes o representadas en sala doce mil doscientos diecinueve millones ochocientos treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y una acciones que corresponden al noventa y nueve coma ochenta por ciento por ciento del total de las acciones con derecho a voto, porcentaje que excede el quórum de asistencia exigido por las disposiciones legales y estatutarias. Con lo anterior, se declaró abierta la Junta Ordinaria de Accionistas de Scotiabank Chile. **III.**

**CUMPLIMIENTO DE LAS FORMALIDADES DE LA JUNTA.** El Secretario dio cuenta a los asistentes del cumplimiento de las siguientes formalidades de convocatoria y constitución de la Junta: a) La convocatoria a la Junta fue acordada en Sesión de Directorio de fecha veintitrés de febrero de dos mil veintitrés; b) Se envió carta a los señores accionistas, comunicándoles oportunamente la convocatoria a esta reunión; c) Los avisos de citación a Junta



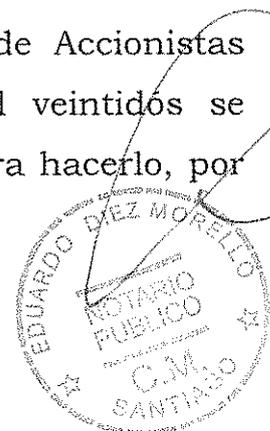
Certificado  
123456918579  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>

Ordinaria de Accionistas se practicaron en el diario electrónico “La Nación” los días catorce, quince, y dieciséis de marzo de dos mil veintitrés; d) El Balance General Consolidado del ejercicio dos mil veintidós, fue publicado en el diario electrónico “La Nación” el día veintisiete de febrero de dos mil veintitrés; e) La memoria anual del Banco se encuentra a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio web [www.scotiabank.cl](http://www.scotiabank.cl), lo cual fue debidamente informado en los avisos de citación publicados y en las cartas enviadas a los accionistas; f) Los documentos fundantes de las distintas opciones sometidas a consideración de la Junta, se encontraban disponibles en el sitio web [www.scotiabank.cl](http://www.scotiabank.cl), pudiendo ser consultados también, en las oficinas ubicadas en Avenida Costanera Sur número dos mil setecientos diez número, Torre A, Piso Cuarto, Parque Titanium, comuna de Las Condes, de lo que se informó oportunamente en las cartas enviadas a los accionistas; y g) Por comunicación de fecha catorce de marzo de dos mil veintitrés, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero, a la Bolsa de Comercio de Santiago y a la Bolsa Electrónica de Chile, de la citación a esta Junta, enviándose, además, copia de la primera publicación del aviso de citación, e indicándose la fecha en que se realizarían las otras publicaciones del mismo. Se informa además que el poder de los representantes de los accionistas presentes en la Junta, han sido revisados y se ha constatado que se encuentran presentes, por lo que se propuso a la Junta aprobarlo, al igual que la hoja de asistencia, lo que fue aprobado por unanimidad. Adicionalmente, el Secretario dio cuenta a los asistentes de que el Acta de la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el treinta y uno de marzo de dos mil veintidós se encontraba firmada por las personas designadas para hacerlo, por

Pag: 8/27



Certificado Nº  
123456918579  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



lo que se encontraba ya aprobada. Finalmente, indicó que la Junta se celebra con la participación de don Eduardo Diez Morello, Notario Titular de la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago. **IV. SISTEMA DE VOTACIÓN.** El Secretario señaló que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo sesenta y dos de la Ley sobre Sociedades Anónimas, se propuso omitir la votación individual de las materias a tratar en la Junta y proceder por aclamación. Para esto, se solicitó a los accionistas presentes abrir sus micrófonos para manifestar su voto en la Junta, en el momento en que se sometían a aprobación las materias, y, luego, mantenerlo en silencio durante el desarrollo de esta. Del mismo modo, se solicitó mantener permanentemente encendidas las cámaras. Sometida a la consideración de la Junta, y no habiendo oposición, se aprobó la propuesta efectuada por el Presidente por la unanimidad de los accionistas. **V. FIRMA DEL ACTA.** De acuerdo con el artículo setenta y dos inciso segundo de la Ley sobre Sociedades Anónimas, correspondía designar a tres accionistas presentes en la sala a fin de que firmen el acta que se levante en esta reunión, conjuntamente con el señor Presidente y el Señor Secretario, en representación de todos los accionistas o los que estuvieren presentes si fueran menos de tres. Conforme a lo anterior y considerando los accionistas presentes, el Presidente propuso a: a) Don Gustavo Jullian Matta, en representación de Nova Scotia Inversiones Limitada; y b) Don Pablo Herrera Mardones, en representación de la señora Blanca Mardones Ulloa. El Presidente propuso también que el acta que se levante en esta reunión sea firmada a través de alguna plataforma electrónica. Lo anterior fue aprobado por la unanimidad de los accionistas. **VI. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.** El Presidente expresó que la presente Junta fue convocada por el directorio del Banco, con el

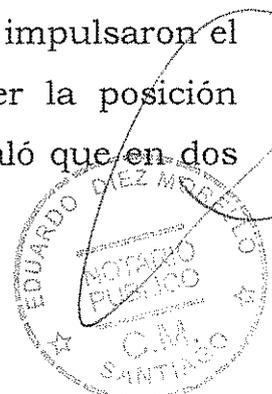


objeto de someter a la consideración de la Junta las siguientes materias: uno. El examen de la situación del Banco, aprobación de la Memoria, Balance General, Estados de Resultado e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós; dos. Distribución de un treinta por ciento por ciento de las utilidades del ejercicio dos mil veintidós dos mil, que en total ascienden a ciento cuarenta y seis mil doscientos cincuenta y nueve millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y nueve pesos; destinando el remanente a fondo de reservas de utilidades no distribuidas; tres. Remuneración de los miembros del Directorio; cuatro. Remuneración de los Comités de Apoyo y aprobación del presupuesto de gastos de funcionamiento; cinco. Designación de los Auditores Externos y de las Clasificadoras de Riesgo del Banco para el periodo dos mil veintitrés; seis. Información sobre operaciones con partes relacionadas, prevista en el Artículo ciento cuarenta y siete de la Ley número dieciocho mil cuarenta y seis sobre Sociedades Anónimas; siete. Informe Anual de los Comités de Auditoría y de Riesgo; ocho. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones legales de la Sociedad; y nueve. Cualquier otra materia de interés social que no sea propia de una junta extraordinaria de accionistas. **VII. DESARROLLO DE LA JUNTA.** A continuación, el Presidente señaló que antes de abocarnos a las materias propias de la Junta, cederá la palabra al Vicepresidente Ejecutivo y Country Head de Scotiabank Chile, señor Diego Masola, quien comentará algunos de los principales hitos del Banco durante el año dos mil veintidós, que impulsaron el crecimiento de la operación y permitieron fortalecer la posición como banco líder del mercado. El señor Masola, señaló que en dos

Pag: 10/27



Certificado Nº  
123456918579  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



mil veintidós se continuó consolidando el liderazgo digital: se liberaron doscientos cincuenta productos y mejoras en los distintos canales, y se revisaron y digitalizaron más de doscientos cincuenta procesos, todo un hito en la industria financiera. Asimismo, señaló que, entre los principales hitos destaca haber sido el primer banco en digitalizar la Cuenta en Dólares para personas y empresas, lo que convirtió a Scotiabank en referentes y permitió aumentar en casi mil por ciento la cartera. Indicó que, se lanzó ScotiaZero, la primera cuenta corriente gratuita y cien por ciento digital del mercado, que no exige renta y que de manera inédita incluye una cuenta corriente en dólares y una tarjeta de débito digital. En sólo cuatro meses se abrieron más de treinta mil quinientos cuentas. ScotiaZero es la puerta de entrada al supermercado financiero del Banco, el primero de la industria, donde el cliente, tal como en un e-commerce, escoge de entre una gama de productos personalizados aquellos que necesita adquirir de acuerdo con sus necesidades. Se continuó robusteciendo el ecosistema de pagos ScotiaPay, a través de nuevas funcionalidades. Se incorporó el giro QR y se liberó para las billeteras digitales de Google, Garmin y Fitbit. Por último, se lanzó un completo ecosistema de autoatención digital, que permite a los clientes realizar operaciones y resolver inquietudes las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana desde la web y App. En este ámbito destacó la implementación de “Mis Coaches Financieros”, plataforma de asesoría para los clientes Access que les permite acceder a chat, videollamada y agenda de reuniones con ejecutivos y especialistas desde la aplicación móvil. El Gerente General indicó que se sigue fortaleciendo la posición en los demás segmentos: En PYME, se digitalizaron el setenta por ciento de los productos de uso intensivo



y se elevaron en veinte por ciento la base de clientes. También se obtuvo un incremento de doce coma dos por ciento en los depósitos totales y de once por ciento en operaciones de crédito al mes. En Banca Corporativa, el Banco participó en más de cien operaciones por un volumen agregado de más de veinte mil millones de Dólares de los Estados Unidos de América. Además, se lideró en las colocaciones de bonos ASG con un diecisiete por ciento de participación en la Región, de los cuales Chile representó el sesenta y seis por ciento. Por último, indicó que en Wealth Management, división que se lanzó hace solo un año en Chile, se multiplicaron por seis la cartera de colocaciones y se obtuvo un resultado operacional cuarenta por ciento sobre el plan. Continuando con su presentación, el señor Masola indicó que como parte del compromiso del Banco con la equidad, diversidad e inclusión, se continuo impulsando el liderazgo femenino en los negocios. En agosto de dos mil veintidós se lanzó en Chile el programa “Iniciativa Mujeres Scotiabank”, siendo el primer país de la Alianza del Pacífico en que se desarrolla. Como parte de este proyecto, se entregaron a mujeres empresarias acceso a financiamiento y soluciones personalizadas, capacitación y mentoría. Indicó que con orgullo se puede decir que más de nueve mil dueñas de empresas ya participan en el programa (veintidós por ciento del portafolio PYME) y que ingresan ciento setenta clientas nuevas promedio al mes. También que solo en los cuatro meses en que funcionó durante dos mil veintidós se colocaron casi cuarenta y cinco millones de Dólares de los Estados Unidos de América. El Gerente General resaltó que estos logros no serían posibles sin la mayor fortaleza: un equipo ganador, quienes se esfuerzan cada día por entregar lo mejor de sí para lograr los objetivos. Durante dos mil veintidós, el foco estuvo

Pag: 12/27



Certificado Nº  
123456918579  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



en imprimir la flexibilidad como sello distintivo a la política de Personas, lo que a su vez ha impulsado a tomar medidas pioneras en la industria, que han sido posibles gracias a los avances en productividad que ha traído la agenda de modernización y transformación. Gracias a ello fuimos el primer banco en implementar una jornada de treinta y nueve horas semanales y se consolidó un modelo laboral híbrido y flexible, que combina teletrabajo y presencialidad. Asimismo, se implementó ScotiaBalance, programa que busca potenciar una mayor conciliación y bienestar mediante la entrega de herramientas de salud mental para el trabajador y su grupo familiar, además de atención en otras siete especialidades de telemedicina. El señor Masola indicó que se ha continuado generando valor a través de la estrategia ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG). En la dimensión medio ambiental, señaló que se consolidó el Banco como líderes en Finanzas Sostenibles. Solo en dos mil veintidós se colocaron ocho mil millones de Dólares de los Estados Unidos de América en créditos y bonos verdes y sociales. Se suscribieron los Principios de Inversión Responsable de la ONU (PRI) y a través del Net Zero Research Fund, se apoyaron cuatro proyectos de investigación chilenos enfocados en la descarbonización de la economía. En el ámbito social: se continuó fortaleciendo la resiliencia económica de las comunidades a través del programa ScotiaINSPIRA. Mediante la entrega de fondos concursables, entre dos mil veintiuno y dos mil veintidós se apoyaron nueve proyectos, que beneficiaron a más de trece mil personas. Por otro lado, con el fin de apoyar las necesidades de las comunidades a través de causas con las que los colaboradores se identifiquen, se relanzó el programa de voluntariado corporativo. Para promover la inclusión y

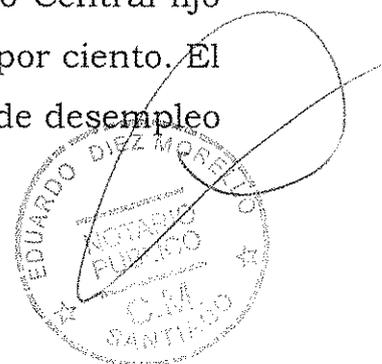


educación financiera en jóvenes, se realizó la primera versión del torneo Educación Financiera “Creando Futuro”, en el que participaron ciento veinte jóvenes. En Gobierno Corporativo, se anunció la conformación del primer directorio paritario de la banca privada chilena, marcando un hito en la industria. La nueva mesa, que se constituyó formalmente en enero de este año, quedó compuesta por cuatro hombres y cuatro mujeres. Todos estos avances fueron reconocidos por el mercado, que distinguió la estrategia y oferta de valor del Banco. Asimismo, se obtuvieron numerosos reconocimientos tanto a nivel nacional como internacional, entre los que destacan el premio que entregó LatinFinance como Banco Digital del Año en América Latina y el Caribe, y el otorgado por Euromoney, como Mejor Banco de Inversión de Chile. También indicó que el Banco fue reconocido por los esfuerzos que se realizaron para ser un gran lugar para trabajar: escalando cuatro posiciones en el Merco Talento, alcanzando el octavo lugar; se obtuvo una mención honrosa en la versión dos mil veintidós del Premio Carlos Vial Espantoso; por cuarta vez consecutiva, se recibió el Sello Equidad CL e indicó que el Banco el primer lugar del Ranking PAR, que reconoce a las empresas por sus políticas en equidad de género y diversidad en general. A continuación el Gerente General, señaló que se iba a revisar el desempeño financiero de Scotiabank Chile en el ejercicio dos mil veintidós, indicó que en dos mil veintidós la economía mostró señales de ajustes, con una expansión del PIB de dos por ciento. En este contexto, la inflación alcanzó un crecimiento de doce coma ocho por ciento anual, y como reacción a esto el Banco Central fijó la tasa de política monetaria en once coma veinticinco por ciento. El empleo se ha mantenido estable, y es así como la tasa de desempleo

Pag: 14/27



Certificado Nº  
123456918579  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



se encuentra en siete coma nueve por ciento. En este escenario, Scotiabank creció sesenta y seis bps en términos de participación de mercado, alcanzando una cuota de catorce coma nueve por ciento. Este crecimiento fue impulsado por un aumento de quince por ciento en colocaciones de créditos (alcanzando un ratio de provisiones sobre colocaciones de cero coma nueve por ciento) y un crecimiento de catorce por ciento en Depósitos. De ese modo, se cerró el año con una cartera de colocaciones de treinta y tres mil ciento sesenta y nueve billones de pesos, una rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) de dieciocho por ciento y una eficiencia de cuarenta y dos por ciento. En relación a las principales líneas del estado de resultados indicó que se vio un crecimiento de siete por ciento en los ingresos y un tres por ciento en gastos -muy por debajo de la inflación de doce coma ocho por ciento, lo que resulta en un crecimiento en el margen neto de once por ciento versus el dos mil veintiuno. En relación a las provisiones recalcó que estas crecieron un cuarenta y cuatro por ciento, acercándose el ratio de provisiones a niveles prepandemia. Esto dio una utilidad del ejercicio de quinientos quince mil millones de pesos, un alza de catorce por ciento respecto del año anterior. Estos resultados permitieron entregar dividendos por ciento cuarenta y seis mil millones de pesos, lo que equivale al treinta por ciento del resultado atribuible a los propietarios del banco. Este ejercicio dos mil veintidós es el reflejo de una propuesta robusta y atractiva incluso en un contexto de incertidumbre local e internacional. Finalmente, para cerrar indicó cuáles serán los focos estratégicos durante el dos mil veintitrés. En primer lugar, señaló que se reforzará el liderazgo como mejor banco digital. Para ello, en dos mil veintitrés se va a duplicar la inversión destinada a transformación digital, en un plan

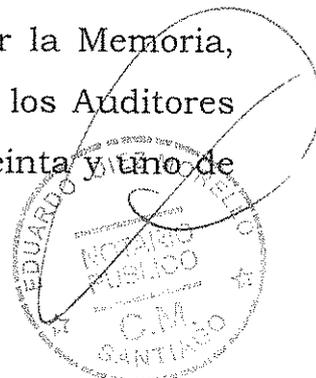


total de inversiones (sesenta y tres millones de Dólares de los Estados Unidos de América) que es once por ciento mayor al del año pasado. Asimismo, se aumentará la base de clientes mediante una oferta flexible, personalizada, simple y cien por ciento digital. Para ello, se seguirán desarrollando productos innovadores y disruptivos. En esa línea, se lanzó el roboadvisor de inversiones y está próximo a ser lanzado el nuevo plan de beneficios, que de forma inédita incluye gamificación, con el fin no solo de premiar la lealtad, sino también de reconocer el buen comportamiento financiero. El señor Masola señaló que se busca liderar en todos los segmentos lo que implica alcanzar, al menos, un catorce por ciento de market share en cada segmento. Finalmente señaló que se debe seguir creando valor de largo plazo mediante la estrategia ASG, a través de medidas que aporten al público de interés. Finalizada la exposición del Gerente General, el Presidente tomó la palabra y señaló que correspondía tratar las materias de la Tabla, lo que se hará en el orden en que fueron expuestas precedentemente. Indicó que, al terminar la exposición de cada uno de los puntos de la Tabla, se ofrecerá la palabra a los accionistas para que puedan formular los comentarios o dudas que puedan tener sobre las materias que se someten a probación de la presente Junta. **UNO. EXAMEN DE LA SITUACIÓN DEL BANCO, APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS:** El Secretario, señor Rafael Bilbao, señaló que corresponde aprobar la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el treinta y uno de

Pag: 16/27



Certificado Nº  
123456918579  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>

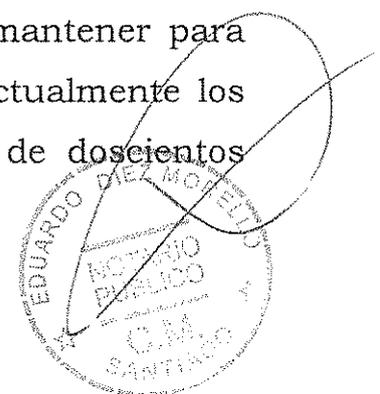


Diciembre de dos mil veintidós. Se señaló que los documentos indicados han estado a disposición de los accionistas en la página web del Banco [www.scotiabank.cl](http://www.scotiabank.cl) y en las oficinas sociales ubicadas en Avenida Costanera Sur dos mil setecientos diez, Torre A, Piso cuatro, Parque Titanium, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, de manera que obran en poder de los señores accionistas dichos antecedentes, proponiéndose aprobarlos omitiendo su lectura, lo cual fue sometido a votación por el Presidente. Al respecto, la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, aprobaron por aclamación y sin observaciones la Memoria Anual, el Balance General, Estados de Resultados e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre de dos mil veintidós.

**DOS. DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTIDÓS:** El Secretario señaló a la Junta que, durante el ejercicio correspondiente al año dos mil veintidós, como da cuenta la Memoria, el Balance General y el Estado de Resultados, el Banco obtuvo utilidades por la suma de **cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos treinta y dos millones seiscientos un mil trescientos ochenta y ocho pesos**. Conforme a lo anterior, se propuso a la Junta repartir con cargo a las utilidades del ejercicio del año dos mil veintidós, el treinta por ciento de las utilidades del ejercicio, suma que asciende a la cantidad de **ciento cuarenta y seis mil doscientos cincuenta y nueve millones ochocientos noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y nueve pesos**, equivalente a un dividendo de **once coma noventa y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos** por acción y destinar el remanente al fondo de reservas por utilidades no distribuidas. La propuesta de reparto considera que



las provisiones constituidas en dos mil veintidós son lo suficientemente robustas y que el Banco cuenta con una adecuada gestión del capital y una estructura patrimonial sólida para hacer frente a los desafíos futuros. A nivel consolidado, las provisiones por riesgo de crédito de dos mil veintidós ascienden a quinientos noventa y seis mil quinientos treinta millones setecientos noventa y cinco mil novecientos doce pesos. Asimismo, la repartición del treinta por ciento de las utilidades permite al Banco mantener una estructura de capital sólida que apoyará el crecimiento deseado del negocio. Se señaló a los accionistas que, de ser aprobado el dividendo propuesto, éste se pagaría terminada la Junta en la Sucursal de la Casa Matriz, ubicada en Avenida Costanera Sur número dos mil setecientos diez, Oficina doscientos, Torre A, Parque Titanium, comuna de Las Condes, Santiago; y que en caso que los dividendos no sean cobrados por los accionistas al término de la Junta estos sean pagados a partir del día hábil siguiente, en las sucursales del Banco a lo largo del país que se encuentren disponibles. La materia fue sometida a votación por el Presidente y sin haber oposición, la Junta, por aclamación y por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, aprobó el dividendo propuesto y el destino del remanente de utilidades. **TRES. REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO:** El Presidente indicó que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos treinta y tres de la Ley sobre Sociedades Anónimas y setenta y cinco de su Reglamento, corresponde a la Junta fijar la remuneración que percibirán los Directores durante el año dos mil veintitrés. Para estos efectos, el Secretario señaló que se propone mantener para este año dos mil veintitrés, la dieta que perciben actualmente los directores del Banco, la cual asciende a la suma de **doscientos**



setenta y cinco Unidades de Fomento mensuales para los Directores Titulares, con la sola excepción del Presidente que recibirá una dieta de cuatrocientos setenta y cinco Unidades de Fomento mensuales. Respecto a los Directores Suplentes, se propone que reciban una dieta de ciento setenta y cinco Unidades de Fomento mensuales. Asimismo, los Directores que integren un comité de Scotiabank Chile y sean designados Presidentes de dicho comité, percibirán una remuneración adicional de cincuenta Unidades de Fomento mensuales. Sometida a la consideración de la Junta, se aprobó por aclamación la propuesta de remuneración de los Directores para el período antes señalado, con el voto favorable de la unanimidad de las acciones que participan con derecho a voto.

**CUATRO. PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS COMITÉS DE APOYO.**

A continuación, el Presidente informó que correspondía a la Junta de Accionistas fijar el presupuesto para los gastos de funcionamiento de los Comités de Apoyo al Directorio. Al respecto, se propuso mantener la suma fijada en la Junta anterior, correspondiente a trescientos Unidades de Fomento, como presupuesto de gastos de funcionamiento de los Comités y sus asesores. Al no existir oposición al respecto, se aprobó por aclamación y por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, el presupuesto de gastos de funcionamiento de los Comités de Apoyo.

**CINCO. DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS Y DE LAS CLASIFICADORAS DE RIESGO PARA EL PERÍODO DOS MIL VEINTITRÉS.**

Se señaló a los participantes que correspondía a la Junta Ordinaria de Accionistas, de conformidad a lo establecido en el artículo cincuenta y dos de la Ley sobre Sociedades Anónimas, designar a los Auditores Externos, para cuyo efecto el Directorio acordó

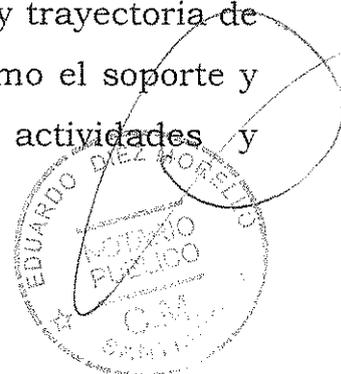


proponer a la firma "KPMG Auditores Consultores Limitada". También se informó a la Junta que, de conformidad a la legislación vigente y las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero, corresponde designar a las Clasificadoras de Riesgos del Banco, proponiéndose mantener a las firmas "FITCH Chile Clasificadora de Riesgo Limitada" y a "International Credit Rating, Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda." El Secretario, señaló que, respecto de la propuesta para la empresa de auditoría externa, se tuvo en consideración, entre otros, los siguientes antecedentes: a) La firma KPMG está dentro de las firmas de Auditoría más importantes del país y dentro de las empresas que audita se encuentran otras instituciones bancarias, incluyendo sus filiales. Asimismo, KPMG está entre los líderes a nivel mundial en servicios de auditoría, impuestos y otros, con presencia en más de ciento cincuenta países. b) KPMG es la firma que audita al accionista principal de la sociedad y, además, audita a las empresas del Grupo The Bank of Nova Scotia, controlador indirecto de Scotiabank Chile y cada una de sus Filiales. c) Lo anterior, debido a que la política de nuestro controlador establece que las empresas del grupo deben tener la misma firma Auditora, con el objeto de asegurar la independencia de la Auditoría para todo el grupo. d) Las normas de autorregulación de KPMG establecen la rotación del socio a cargo de la auditoría cada siete años. Esto, junto a la rotación normal de los equipos de auditoría, produce un cambio permanente en las relaciones con los auditores, que aseguran completa independencia y objetividad de los informes presentados. e) Adicionalmente se consideraron los siguientes aspectos: la experiencia y trayectoria de la firma; la conformación de su equipo local, así como el soporte y experiencia internacional; organización de las actividades y

Pag: 20/27



Certificado Nº  
123456918579  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



estrategia de implementación del proceso de auditoría, su propuesta de horas de auditoría y honorarios, la que se considera adecuada a los precios de mercado y a los servicios prestados. El Presidente sometió a votación la materia y no habiendo oposición, la Junta, por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, aprobó designar a la empresa de auditoría externa “KPMG Auditores Consultores Limitada” y a las Clasificadoras de Riesgos “FITCH Chile Clasificadora de Riesgo Limitada” y a “International Credit Rating, Compañía Clasificadora de Riesgo Ltda.”

**SEIS. INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS, PREVISTA EN EL ARTÍCULO CIENTO CUARENTA Y SIETE DE LA LEY NÚMERO DIECIOCHO MIL CUARENTA Y SEIS NÚMERO SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS.**

El señor Presidente indicó que el sexto punto de la tabla consiste en dar cuenta a los señores accionistas sobre los acuerdos relativos a otras operaciones con partes relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas, celebradas durante el período transcurrido desde la última Junta de Accionistas de Scotiabank Chile y la presente Junta. Para estos efectos se cedió la palabra al señor Secretario, quien informó que desde la fecha de la última Junta de Accionistas de Scotiabank Chile, hasta la fecha de la presente Junta, no existen operaciones con partes relacionadas que no sean de las habituales del giro y que deban informarse a esta Junta.

**SIETE. INFORME ANUAL DE LOS COMITÉS DE AUDITORÍA Y RIESGOS.** A continuación, el Presidente señaló que correspondía referirse al informe anual de los Comités de apoyo de Auditoría y Riesgos, en los cuales participan directores, procediéndose a su lectura. **a) INFORME ANUAL COMITÉ DE AUDITORÍA.** *“Durante el año dos mil veintidós, el Comité de*



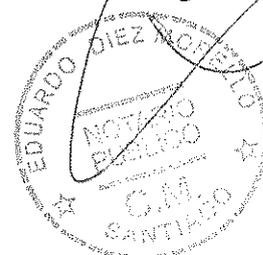
Certificado  
123456918579  
Verifique validez  
<http://www.fojas.>

*Auditoría de Scotiabank Chile sesionó en trece oportunidades, informándose en cada oportunidad al Directorio de los temas tratados en la correspondiente sesión. El Comité mantuvo contacto permanente con la empresa de auditores externos, KPMG Auditores Consultores Limitada, con el objeto de tomar conocimiento de los resultados de las auditorías realizadas, revisando el contenido de los informes, así como el procedimiento y alcance de los mismos y los resultados del análisis de suficiencia de provisiones, así como de la revisión de control interno del Banco y filiales y de los estados financieros consolidados al treinta y uno de Diciembre de dos mil veintidós, los que presentaban razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera consolidada del Banco y los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo. En cada una de las sesiones del Comité se revisó el desarrollo y avance del Plan Anual de Auditoría Interna. El Comité recibió en cada sesión el reporte de la División de AML & Control Interno, los planes de acción a implementar, los principales indicadores de los Riesgos No-Financieros y las principales pérdidas operacionales del período. Con la misma periodicidad, se trató el compromiso por fraude, las actividades de Cumplimiento, cambios normativos y su implementación y los principales requerimientos regulatorios. Se revisaron el estado de las observaciones realizadas por organismos reguladores y por los auditores externos. También, temas relacionados a la Prevención de Lavado de Activos, se informaron los casos reportados a la Unidad de Análisis Financiero, las revisiones efectuadas a clientes de alto riesgo, las capacitaciones efectuadas a empleados y las modificaciones realizadas a las distintas políticas y procedimientos del Banco. El Comité también se mantuvo informado del estado de juicios seguidos en contra del Banco y sus Filiales y del*

Pag: 22/27



Certificado Nº  
123456918579  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



estado de provisiones por litigios en contra del banco. Finalmente, se debe hacer presente que las presentaciones correspondientes a cada sesión del Comité de Auditoría fueron oportunamente entregadas a los directores miembros.”. **b) INFORME ANUAL COMITÉ DE RIESGOS.** “Durante el año dos mil veintidós, el Comité de Riesgos de Scotiabank Chile sesionó en doce oportunidades, informándose en cada oportunidad al Directorio de los temas tratados en la correspondiente sesión, presentándose los riesgos e iniciativas del Banco en esta materia, los principales riesgos top y emergentes. Se trataron oportunamente las modificaciones propuestas respecto de las distintas políticas del Banco y demás materias relevantes del período. En cada una de las sesiones, se informó respecto de las métricas de apetito por el riesgo, conjuntamente con la evolución respectiva y los resultados de la medición para cada período; Se trataron los riesgos top y emergentes, con especial referencia a aquellos relacionado a la contracción económica, productos ofrecidos y riesgos asociados para el Banco; del mismo modo se trató la evolución mensual de la morosidad total de la cartera, los clientes en cobranza judicial tanto masiva como de monitoreo especial. Del mismo modo, se revisaron Políticas y Límites que posteriormente fueron aprobados en Directorio y los resultados de recaudación y su impacto en la disminución de la mora. Finalmente, se debe hacer presente, que las presentaciones correspondientes a cada sesión del Comité de Riesgos fueron oportunamente entregadas a los todos los miembros del Directorio.”. Sometidos a conocimiento de la Junta, ambos informes fueron aprobados por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto. **OCHO. DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO EN QUE SE EFECTUARÁN LAS PUBLICACIONES LEGALES DE LA SOCIEDAD.** Se hizo presente



que, de acuerdo con lo prescrito por el artículo cincuenta y nueve de la Ley sobre Sociedades Anónimas, correspondía a la Junta designar un periódico para efectuar las publicaciones legales del Banco. Para dichos efectos se propuso que dichos avisos se publiquen en el diario electrónico “La Nación”. La Junta acordó por la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto, que las publicaciones se efectúen en el diario electrónico “La Nación”.

**NUEVE. LAS DEMÁS MATERIAS PROPIAS DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS:**

Finalmente, el Presidente señaló que correspondía referirse a otras materias propias de una Junta Ordinaria de Accionistas y cedió la palabra al Secretario quien dejó constancia de las siguientes: **A. Información sobre el Proceso de Autoevaluación del Directorio:** El proceso de autoevaluación del Directorio y Comités de Apoyo, correspondiente al año dos mil veintidós, arrojó que, en general, existe una buena coordinación y sinergia entre el Presidente, el Directorio y la Alta Dirección del Banco; un adecuado funcionamiento y organización del Directorio; una correcta gestión de los Riesgos y relación con los organismos reguladores; y una oportuna entrega de la información destinada al mismo. Adicionalmente, se elaboró un Plan de Trabajo para el año dos mil veintitrés y se revisaron las actividades realizadas y comprometidas del Plan dos mil veintidós. Dentro de los temas de capacitación tratados con los directores destacan “Transformación Digital y Ciberseguridad”; “Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo” y un “Programa Educativo de Diversidad e Inclusión”. **B. Otros:** Se hace presente que los hechos esenciales, son los que se consignan en la Memoria, la que se encuentra a disposición de los señores accionistas. Sometidas a conocimiento de la Junta, las materias indicadas fueron aprobadas

Pag: 24/27



Certificado Nº  
123456918579  
Verifique validez en  
<http://www.fojas.cl>



por la unanimidad de los accionistas. Terminada la exposición de cada uno de los puntos de la Tabla, el Presidente ofreció la palabra a los accionistas para que pudiesen formular comentarios o dudas que hubieren podido mantener sobre las materias aprobadas por la presente Junta, quienes manifestando estar de acuerdo con las materias y temas revisados, no expresaron comentarios o preguntas adicionales. **IX. CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y**

**PODERES** Finalmente, la Junta resolvió por la unanimidad de los accionistas, que los acuerdos adoptados en esta reunión se lleven a cabo de inmediato, bastando para ello que el acta de la misma se encuentre firmada por todos los llamados a hacerlo. Adicionalmente, se facultó al señor Rafael Bilbao Deramond y a doña Joanna Weinstein Engel, para que, separada e indistintamente, reduzcan a escritura pública en todo o parte el Acta de la presente Junta. No habiendo otras materias que tratar, el señor Presidente agradeció a los señores accionistas su participación en la Junta, la que se dio por concluida siendo las nueve horas cincuenta y cinco minutos. Firmaron Acta: Salvador Said Somavía Presidente. Diego Masola Gerente General. Rafael Bilbao Deramond. Secretario. Gustavo Jullian Matta. p.p. Nova Scotia Inversiones Limitada. Accionista. Pablo Herrera Mardones. p.p. Blanca Mardones Ulloa Accionista. **CERTIFICADO:** El Notario que suscribe certifica: **PRIMERO:** Haber asistido a la Junta Ordinaria de Accionistas (“la Junta”) de Scotiabank Chile, la que se celebró en el día, hora y lugar que se indica en el Acta precedente. **SEGUNDO:** Que se encontraban presentes en la Junta las personas que indica el Acta. **TERCERO:** Que los accionistas estuvieron comunicados en forma simultánea y permanente a la reunión mediante la plataforma tecnológica puesta a disposición por el



Banco en conjunto con el Depósito Central de Valores y la Bolsa de Comercio de Santiago. **CUARTO:** Que las proposiciones hechas a la Junta fueron íntegramente leídas, puestas en discusión y aprobadas por los asistentes en la forma que se indica en el Acta precedente. **QUINTO:** Que el Acta precedente es expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la Junta. Santiago, treinta de Marzo de dos mil veintitrés. Firma y timbre de **EDUARDO DIEZ MORELLO**, Notario Titular. **Trigésimo Cuarto Notaría de Santiago**". Conforme con acta del Libro de Actas, que he tenido a la vista.- En comprobante y previa lectura, firma la compareciente la presente escritura pública. Di copia fiel de su original. Doy Fe.-  
**REPERTORIO N° 5997-2023**

*JOAN WEINSTEIN*

**JOANNA WEINSTEIN ENGEL** 8.864.343 - 7

FIRMAS (1)



